

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION

Expte. Contratación nº: 4-013-2018

DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TRATAMIENTO ARBOLADO DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE, LOTES 1, 2 Y 3.

En Aspe, a 2 de mayo de 2018.

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 13:20 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

Presidente:

- D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación.

Vocales:

- D. Caralampio Díez Gómez, Concejal delegado de Servicios.
- D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP (no asiste).
- D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.
- D^a Paloma Alfaro Cantó, Interventora General de la Corporación.
- D^a Fernando Botella Estellés Llopis, Jefe de Servicios Municipales y Responsable del contrato (No asiste).

Secretario de la Mesa:

- D. Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y Responsable de contratación.

El número de miembros asistentes constituye el quórum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, el Secretario de la Mesa da cuenta de la presentación de ofertas por las siguientes mercantiles:

- PODAELX S.L.
- UTE CESYR S.L - JOAQUIN NICOLAS GUIRAO.
- UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.- BAOBAB VIVEROS S.L.
- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L.
- FOBESA
- MARTIN Y PACO CARBONELL S.L.
- TRATAMIENTO, PREVENCION Y MANTENIMEINTO DE SERVICIOS S.L.

La Mesa de Contratación acuerda proceder a examinar formalmente la documentación administrativa presentada, contenida en el sobre "A", dando fe el Secretario de la relación de documentos aportados. A continuación, se informa del resultado de la

calificación, y los miembros de la Mesa declaran admitidas las propuestas presentadas por las mercantiles PODAELX S.L., UTE CESYR S.L - JOAQUIN NICOLAS GUIRAO, UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.- BAOBAB VIVEROS S.L., FOBESA y MARTIN Y PACO CARBONELL S.L., al haber presentado la documentación administrativa correcta.

En el caso de la mercantil ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L., no se indica ni la parte del contrato que tiene intención de subcontratar, ni su importe, ni el porcentaje, ni el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas, amén de que en un principio se señala que se va a subcontratar y posteriormente se añade escrito confuso sobre la misma; en el caso de la mercantil TRATAMIENTO, PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS S.L., no se indica la parte del contrato que tiene la intención de subcontratar, ni su importe, ni el porcentaje.

La Mesa de Contratación, tras la revisión de la documentación administrativa (sobre A), acuerda, por tratarse de causas materiales, y de conformidad con lo establecido en la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conceder un plazo de tres días hábiles, esto es, hasta el martes 8 de mayo, para que sea subsanada la documentación administrativa presentada por las mercantiles ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L. y TRATAMIENTO, PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS S.L.; los defectos observados se notificarán por comunicación telefónica, fax o correo electrónico, y se constatarán mediante diligencia.

La Mesa de Contratación acuerda que se celebrará nueva sesión de la Mesa de Contratación el próximo **miércoles, 9 de mayo, a las 13:00 horas**, para evaluar la subsanación de la documentación y, acto seguido, proceder en sesión pública a la apertura del sobre "C" y a la solicitud del informe previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 13:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo: José Vicente Pérez Botella

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla